

¿Qué pasó con el Cauca?

El segundo semestre del 2005 estuvo marcado por un clima de conflictividad entre los indígenas del Cauca y el gobierno nacional. Los desencuentros tuvieron como eje central la distribución de la propiedad de la tierra. A finales del año se hablaba de un acuerdo donde el ejecutivo nacional se comprometía a comprar territorios para adjudicarlos a los pueblos indígenas y estos últimos a abandonar las haciendas que ocuparon. ¿Qué pasó con estos acuerdos? ¿Se cumplieron? estos interrogantes se resolverán a lo largo de este informe.

Oscar Bermúdez
Magazín Ah! Simple y claro

Desde el 2 de septiembre de 2005, el pueblo indígena del Cauca siguió luchando por el derecho a la tierra y exigiendo al gobierno nacional el cumplimiento en la entrega de 6.615 hectáreas. Este compromiso fue adquirido por los gobiernos a partir de 1991 con el propósito de reparar la masacre del Nilo ocurrida en ese mismo año.

Respecto a este hecho violento, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos profiere en 1997 una resolución donde recomienda al Estado colombiano cumplir con los compromisos de adjudicación de tierras a las comunidades indígenas del norte del Cauca. Un año después, el 28 de julio de 1.998, el gobierno de Ernesto Samper reconoce la responsabilidad del Estado en la masacre del Nilo y renueva el compromiso de adquirir 15.663 hectáreas para las comunidades afectadas. Hasta el momento los diferentes gobiernos han entregado 9.047,6 hectáreas y todavía falta un total de 6.615,4 hectáreas¹.

Ante estos incumplimientos, las comunidades indígenas del Cauca deciden ocupar diversos predios de propiedad de terratenientes de la zona: El 2 de septiembre se toman la hacienda la Emperatriz y luego, el 9 de septiembre, los paeces se posesionan del Guayabal. Con este acto, los indígenas inician el movimiento *Liberación de la madre Tierra*, como lo recuerda el consejero del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, Giovanni Yule, “Las primeras acciones que se realizaron fueron en la finca la Emperatriz, luego en la finca del Guayabal, estas fincas fueron objeto del ejercicio de *Liberación de la Madre Tierra*. Allí se establece un compromiso operativo del gobierno nacional para dar cumplimiento a las 6.600 hectáreas para el pueblo Nasa, en el norte del Cauca”.

Las ocupaciones culminaron con el compromiso del gobierno de entregar 24 mil millones de pesos para la compra de tierras con vocación agrícola, suma de la cual se desembolsarían 4 mil millones en el 2005 y los 20 mil restantes

¹ Consejo Regional Indígena Del Cauca-CRIC, Acta de concertación para ratificar el cumplimiento a los acuerdos del Nilo firmados en 1991.14 de septiembre de 2005. Disponible en: <http://www.onic.org.co>

durante el 2006 y el 2007. Sin embargo, estos compromisos no se concretan en respuestas reales y un mes después de firmado el acuerdo, el 12 de octubre de 2005, 16 comunidades indígenas y algunas mestizas deciden continuar en su lucha por la *Liberación de la Madre Tierra*. Es así como deciden tomarse la hacienda el Japio, en cercanías al municipio de Caloto. “La hacienda el Japio fue una de las situaciones más complicadas en el sentido de que la resistencia fue muy fuerte, hasta el punto que la fuerza pública, como lo hizo antes en la Emperatriz, disparó con arma de fuego, allí hubo más de 100 heridos, un compañero murió por causa de los disparos de la fuerza pública, el compañero Belisario Camayo Gûetoto”, asegura el consejero Giovanni Yule.

La agudización de la situación de derechos humanos en la zona dejó un saldo de un muerto, más de cien heridos y la preocupación de las organizaciones indígenas por la suerte de los protestantes. “Los Consejeros Mayores del CRIC temen por la vida de la gente que se encuentra en los procesos de *Liberación de la Madre Tierra* y por ello responsabiliza al gobierno nacional, debido a su actitud guerrillera contra la población, su permanente señalamiento a los comuneros de estar infiltrados por terroristas y su dilación para cumplir los compromisos adquiridos”².

La posición inicial del gobierno fue la de no negociar bajo presión los predios, pero ante la gravedad de los hechos decide crear una mesa de diálogo y convocar a los líderes del movimiento de la *Liberación de la Madre Tierra*, algunos consejeros del CRIC, y senadores como Gerardo Jumí, Jesús Piñacué y Efrén Tarapués. Producto de dicha reunión surgen dos acuerdos, según el consejero del CRIC, Aparicio Ríos: el primero, el compromiso del ejecutivo de analizar la situación jurídica de varios terrenos en proceso de extinción de dominio; y el segundo, de crear mesas de concertación para continuar con las negociaciones. De acuerdo con el gobierno, se tienen destinados 28 mil millones de pesos para la adquisición de tierras para los indígenas caucanos.

El 6 y 7 de diciembre, el gobierno en cabeza del viceministro del interior, Luis Hernando Angarita y del gobernador del Cauca, Juan José Chaux Mosquera, se reúnen con los representantes del proceso de *Liberación de la Madre Tierra* para evaluar el avance de los compromisos de las partes. Sin embargo, los líderes indígenas manifiestan su preocupación por la falta de respuestas claras del ejecutivo: “...para el caso particular sobre el proceso en la hacienda el Japio que en forma permanente ya lleva 58 días en Caloto, no se vislumbra una solución en el corto plazo en la mesa de negociación, seguimos esperando la propuesta del señor presidente Álvaro Uribe Vélez de cambiar el Japio por Establos del Sur, gestión de absoluta responsabilidad del ejecutivo nacional, cuyos resultados deben entregarse el 15 de diciembre del presente año con lo cual aclaramos que hay acercamiento pero no hay acuerdos por el momento”³.

² Consejo Regional Indígena Del Cauca-CRIC. Comunicado de prensa, viernes 11 de Noviembre de 2005

³ Consejo Regional Indígena Del Cauca-CRIC. Comunicado de prensa, 8 de diciembre de 2005.

Llegada la fecha del 15 de diciembre de 2005, gobierno y autoridades indígenas no llegaron a ningún acuerdo definitivo, ante lo cual los líderes del movimiento de *Liberación de la Madre Tierra* optan por organizar un acto simbólico de elección y posesión del cabildo en la Hacienda el Japio en homenaje a Belisario Camayo Guetoto, muerto cuando los indígenas se posesionaron de este terreno, y como muestra de pertenencia territorial.

Al iniciarse el 2006, el ambiente electoral se caldea y también las instituciones del Estado entran en la dinámica de la Ley de Garantías Electorales. Con la vigencia de la norma se entorpecen muchos de los procesos adelantados por los indígenas: la compra, negociación y revisión de los terrenos del Cauca, como lo asegura el consejero del CRIC, Giovanni Yule, “Observamos problemas, miramos que el tiempo está pasando, ya se están cumpliendo los tiempos pactados con el gobierno nacional para que cumpliera los acuerdos iniciales y el pretexto que tiene el gobierno es que por la Ley de Garantías ellos no puede ejecutar recursos”.

El pasado viernes 3 de marzo se reunieron algunos consejeros del CRIC y voceros del ejecutivo para evaluar la situación y el avance de los acuerdos pactados. En esta ocasión tampoco fue posible llegar a un acuerdo, ya que a juicio de los líderes indígenas, el mecanismo propuesto por el gobierno y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, para la adquisición de tierras es complejo, genera demoras y provocan una mayor dilatación del proceso.

En conclusión, se podría decir que la situación de los indígenas del Cauca sigue latente y depende de un gobierno, cuyos compromisos de compra de tierras se han empantanado por cuestiones administrativas; y de un pueblo indígena que sigue luchando por la liberación de la madre tierra, movimiento que llama la atención a la opinión pública sobre el problema de la concentración de la tierra en nuestro país.